



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0994-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con el Oficio N° 0240-2018-VRAcad-UNHEVAL, manifiesta que los estudiantes de la carrera profesional de Administración, Enfermería y Odontología Nayck Ballardo Medina Harold Torres Rojas y Jack Salazar Rosas fueron preseleccionados a nivel del Departamento para el Torneo IHF Trophy 2018 a desarrollarse en el país de Bolivia Sucre, del 9 al 16 de julio y competirán con equipos de países de Venezuela, Colombia, Ecuador, Paraguay y Guayana Francesa; teniendo, en consideración que son estudiantes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, solicita se ordene la emisión de la resolución de felicitación;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6335-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y Resolución Rectoral N° 0962-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 16 al 20 de julio de 2018;

SE RESUELVE:

1° **RECONOCER Y FELICITAR** a los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Odontología, Enfermería y Ciencias Administrativas, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, JACK MICKELSON SALAZAR ROSAS, HAROLD WALTER TORRES ROJAS y NAYCK STEVEN BALLARDO MEDINA, seleccionados a nivel del departamento de Huánuco para el *Torneo IHF TROPHY 2018*, a desarrollarse en la ciudad de Sucre, capital de Bolivia, con la participación de equipos de Venezuela, Colombia, Ecuador, Paraguay y Guayana Francesa; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. **EWER PORTOCARRERO MERINO**
RECTOR(E)



Abog. **YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FCA-FE-FO-URCyA-File
Archivo